



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MEJOR PARA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC//icr

Nº 1869
Secc. 1^a.

MAT.: Aplica medida disciplinaria

LAS CONDES, 15 ABR. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1^a N°3743 de 28 de Agosto del 2009, que instruye Sumario Administrativo a don Denis Chávez Soto; Decreto Alc. Secc.1^a. N°4150 de 30 de Septiembre de 2009 que amplía plazo; Decreto Alc. Secc. 1^a. N° 857 de 9 de Febrero de 2010 que aplica medida disciplinaria; No haber interpuesto Recurso de Reposición por el afectado; lo dispuesto en el Art. 120 letra d) y 123 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- APlicase, al señor DENNIS ANDRES CHAVEZ SOTO, RUT. 13.920.538-3, la medida disciplinaria dispuesta en Decreto Alc. Secc. 1^a. N°857 de 9 de Febrero de 2010, que señala:

- a) Destitución, según lo dispone en Art. 120 letra d) y 123 del la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- DEJASE, establecido que el señor DENNIS ANDRES CHAVEZ SOTO, dejó de prestar servicios en este Municipio a contar 1^o de Enero de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Secretaría Municipal
- Fiscal (Andrea Becker)
- Depto. de RRHH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Of. de Partes

